

RESUMEN DEL SEGUNDO SEMINARIO INTERNACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (SISA)

Regulación biológica de plagas en el cultivo del frijol (*Phaseolus vulgaris* L.) en la provincia Ciego de Ávila, Cuba

Biological regulation of pests in the common bean (*Phaseolus vulgaris* L.) crop in Ciego de Avila
Province, Cuba

Raúl Alfredo Mur-Rodríguez^{I*}, Belkis Hernández-Rodríguez^{II}, Yander Rodríguez-Álvarez^{III},
Joel Rodríguez-Cañete^{IV}

^ILABIOFAM. Sucursal Ciego de Avila. Cuba.

*E-mail: calidad@labiofam.cav.minag.cu, sanidad@cav.minag.cu, labprosav@cav.minag.cu.

^{II}CPA Revolución de Octubre. Ciego de Avila. Cuba.

^{III}Universidad Máximo Gómez Báez. Ciego de Avila. Cuba.

^{IV}Empresa Cultivos Varios Arnaldo Ramírez. Ciego de Avila. Cuba.

El objetivo del trabajo es determinar el comportamiento de las plagas claves y su regulación con los medios biológicos en el cultivo del frijol (*Phaseolus vulgaris* L), en la provincia Ciego de Ávila, Cuba. Se realizaron muestreos semanales, se determinaron los efectos de la colindancia, la incidencia y la distribución de los organismos nocivos; se avaluó las alternativas biológicas para la regulación de las plagas, la efectividad técnica, las pruebas de virulencia frente a los agentes nocivos y la valoración económica. Se utilizó el paquete estadístico SSPS versión 17. La colindancia, según el tipo de diversidad, corresponde al tipo 3 y, con relación a la afinidad, es e. Los valores de la intensidad y distribución de *Empoasca kraemeri* Ross Moore, Harris en el tratamiento, fueron 2,6% y 16%, *Diabrotica balteata* Le Conte entre 2,6% y 5%; *Andrector ruficornis* Oilver fue 1,6% y 18%. La efectividad técnica de *Metarhizium anisopliae* (Metschnikoff) Sorokin y *Beauveria bassiana* (Balsamo) Vuillemin, para la regulación de las plagas, obtuvo valores entre el 71 y el 88% para *Empoasca kraemeri* Ross y Moore, Harris y *Diabrotica balteata* Le Conte fueron entre el 70 y el 76%; *Andrector ruficornis* Oilver entre el 71 y 76%. La prueba de virulencia logró valores de 100% a las 96 horas para los medios biológicos empleados frente a los agentes nocivos. Se justifica económicamente la aplicación de la alternativa biológica para la regulación de la plaga en el cultivo del frijol, con una relación beneficio/costo de 1.2.